

La preservación de la memoria audiovisual en Argentina

AUTHIER, Carlos / Editor, Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT). CONICET – cauthier@conicet.gov.ar

GIORDANINO, Eduardo / Director de Servicios de Información del Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) – egiordan@filo.uba.ar

LUIRETTE, Carlos / Bibliotecario, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dpto. Judicial San Martín – awdl@fibertel.com.ar

» *Palabras clave: preservación, archivos, memoria audiovisual, soportes digitales, digitalización.*

» ***Introducción: la mutación de los soportes audiovisuales***

Los avances tecnológicos que se han dado en materia de soportes audiovisuales han constituido, sin lugar a dudas, un cambio fundamental en las tareas de conservación y gestión de la información almacenada en los distintos soportes de información audiovisual. Tal vez el cambio más radical haya sido el paso de los tradicionales medios analógicos (fotografías, discos fonográficos, cintas magnetofónicas, películas cinematográficas, videocasetes, entre otros) a la tecnología digital, permitiendo no sólo recuperar materiales en antiguos formatos, sino también posibilitando su integración en las nuevas colecciones digitales.

A partir de esta situación surge una preocupación creciente, tanto en bibliotecas como archivos, concerniente a la conservación y preservación de los distintos soportes audiovisuales. La digitalización contribuyó a recuperar materiales de antiguos formatos, y a la vez integrarlos con las nuevas colecciones digitales. Sin embargo, desde ya hace algún tiempo, comienzan a plantearse muchas dudas con respecto a la durabilidad de estos archivos.

» ***Estado actual de la cuestión***

En el año 2005, la Unesco presentó el programa “Memoria del Mundo”, en dicho documento se presentaba un panorama actualizado sobre la situación de los archivos audiovisuales. Entre los aspectos más destacados que se mencionan se habla de la “revalorización que se hace de las colecciones audiovisuales como soportes no tradicionales de información”, diferentes del soporte libro tradicional.

Inmersos en la “cultura audiovisual” en que se encuentra la humanidad a partir de la irrupción de internet, y de los cambios producidos en la sociedad con respecto a la forma de recibir la información mediática, en la actualidad ya no es necesario sentarse en un sillón a ver un programa de televisión, éste puede recibirse *on demand* en cualquier momento del día y en cualquier dispositivo que no necesariamente es un receptor de TV; la música, se puede escuchar en el celular o IPOD, las fotografías se producen por millones, ya no es necesario “revelarlas” porque se “suben” directamente a la PC, al celular o Internet; la información audiovisual circula tal vez como nunca antes en la historia, pero la pregunta que surge es ¿Cómo se guarda toda esa masa de información?, ¿Qué hacer con ella?, ¿Qué hacer con los viejos archivos de soportes analógicos?.

A mediados de los años noventa surgió como solución a esta problemática la tecnología digital: lo viejo se digitalizaba, y lo nuevo nacía ya en formato digital. En este sentido son numerosos los aportes realizados mediante directrices, normativas y trabajos individuales a nivel internacional para la salvaguardia de los archivos audiovisuales, (Aguado, 2005; Edmondson, 2002; Edmondson, 2004; Fugas, 2003; Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), 2012; *International Federation of Library Associations and Institutions* (IFLA), 2004; *International Association of Sound and Audiovisual Archives* (IASA), 2004; Nuño Moral, 1999; UNESCO, 2002; Van Bogart, 1995), entre otros importantes trabajos que contribuyeron a establecer las líneas a seguir en materia de preservación, conservación y digitalización de documentos audiovisuales. A nivel local se pueden mencionar los esfuerzos realizados por la Biblioteca Nacional, en salvaguardia de sus colecciones audiovisuales (Barber, 2009).

El problema surge a partir de qué política llevar adelante con las viejas colecciones, ¿se debe digitalizar todo?, ¿hay que hacer una selección? Ya Caldera Serrano, quien estuvo a cargo del centro de documentación de la Radio y Televisión Española, manifestaba la problemática de digitalizar las aproximadamente 120.000 horas de sus archivos de televisión, ya que en muchos casos no contaban con las máquinas adecuadas para reproducir, los antiguos videotapes, y dicha tarea calculaba que podría demandar años, ya que todo soporte analógico se debe copiar en tiempo real, y no se podía asegurar que al finalizar dicha conversión, la tecnología volviera a cambiar con lo cual habría que realizar una nueva migración (Caldera Serrano, 2004). Es un proceso complejo que involucra varias fases: la primera, consiste en la audición completa del documento; la segunda en el análisis formal; la tercera en analizar el contenido de la información; cuarta: hay que describir y confeccionar el registro documental sonoro en un registro informatizado; y la quinta y última, en una validación del registro previo a su ingreso a la base de datos (Caldera Serrano, *loc. cit.*).

Sin embargo este no parece ser el mayor problema actual, sino precisamente lo que se está discutiendo en la actualidad, es si la tecnología digital va a perdurar en el tiempo, éste es el gran

problema, estamos viviendo la era de la “desmaterialización del soporte”, y no se sabe a ciencia cierta la duración en el tiempo de los archivos digitales para las generaciones venideras, un libro de hace 200 años si entendemos el idioma podemos leerlo sin mayor dificultad, un disco de vinilo o una cinta magnetofónica de 50 ó 60 años todavía mediante un equipo de reproducción adecuado podemos reproducirlos, pero una fotografía o una grabación digital de unos pocos años atrás pueden perderse irremediablemente por los cambios tecnológicos. Al respecto en la última década varios trabajos de especialistas manifiestan su preocupación, (Byers, 2003; Cerf, 2015; Díaz Aguado, 2005; Doueihi, 2010; Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). Comisión Técnica, 2012; Haefner, 2005; Mangilardi, 2005; Marzal Felici, 2008; Roselló, 2013; Vilches, 2007; ; Prada, P.; Giordanino, E.P.; Ferrando, C.; Menegaz, G.; Gutiérrez, C. y Meana, K., 2014), incluso algunos intelectuales han tomado postura al respecto (Augé, 2007; Eco, 2010).

› ***Objetivos de la investigación propuesta***

Sobre la base de los fundamentos expuestos se proyecta alcanzar los siguientes objetivos:

- Diagnosticar la situación actual sobre la problemática de la guarda de los archivos audiovisuales a nivel internacional.
- Determinar qué normas y directrices de instituciones internacionales existen sobre la preservación y digitalización de archivos audiovisuales.
- Establecer un estado del arte de la situación de los archivos audiovisuales en la Argentina.
- Analizar el grado de discusión existente en la actualidad sobre el peligro de la pérdida de la información audiovisual registrada digitalmente y de existir las posibles medidas de seguridad y/o alternativas de guarda para evitar tales pérdidas.

Nuestras hipótesis son que la guarda de archivos audiovisuales en formato digital, no asegura la preservación definitiva de la memoria audiovisual. En Argentina no hay políticas adecuadas a los estándares internacionales para la conservación y preservación de los archivos audiovisuales. En Argentina, existe poca o nula capacitación del personal encargado de los archivos audiovisuales para la conservación, manipulación y uso de las colecciones.

El proyecto ha sido reconocido por el Programa de Reconocimiento Institucional (PRI) de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, con sede en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (Resolución CD N° 2830/16).

› **Aspectos metodológicos**

Partiendo de la problemática planteada a partir de los supuestos teóricos y hermenéuticos, se tratará de establecer un cuadro de situación, en primer lugar sobre los aspectos positivos y negativos de la guarda digital de fondos audiovisuales, tanto a nivel nacional, como internacional; el segundo aspecto será establecer qué factores determinantes, según las hipótesis planteadas, han llevado a nuestro país a una situación de pérdidas irremediables de archivos audiovisuales y a su relación con las políticas implementadas, así como determinar qué acciones se están llevando a cabo en la actualidad para poder resolver esta situación. En este sentido usaremos técnicas de recolección de datos como entrevistas, el relevamiento documental y el análisis de fuentes históricas primarias, por consiguiente nuestra propuesta metodológica es utilizar una metodología cualitativa, aunque no se descartará --llegado el caso-- recurrir a algunas técnicas cuantitativas (encuestas y estadística), ya que entre otros aspectos el proyecto plantea un análisis tanto a nivel local, como internacional. Además se recurrirá a técnicas hermenéuticas para el análisis de los datos recolectados.

El universo de estudio está constituido por fuentes bibliográficas que permitirán establecer el punto de partida para el análisis sistemático posterior, además se establecerá contacto con instituciones especializadas en archivos audiovisuales, tanto a nivel oficial como archivos privados, y se intentará establecer un cuadro de situación sobre qué tipos de problemáticas encuentran quienes trabajan en este tipo de instituciones, tanto personal como profesionales de la información que utilizan los servicios de archivos de imagen y sonido.

› **Consideraciones finales (plan de trabajo)**

En las próximas etapas de este proyecto nos proponemos continuar con las tareas de investigación para relevar el estado del arte de manera exhaustiva, inventariar las normas existentes y vigentes para definir el marco legal, realizar entrevistas en profundidad a actores destacados del medio audiovisual que tienen roles y experiencias desarrolladas en la práctica de preservación y guarda de archivos.

Más allá de las discusiones que surgen en torno a esta problemática, es necesario conocer la situación actual de los archivos audiovisuales, qué medidas de prevención se están tomando y qué grado de preparación poseen los responsables de los repositorios audiovisuales para evitar la pérdida de información. Por esto se considera necesario establecer un estado del arte a nivel internacional y trazar un diagnóstico que permita evaluar lo que ocurre en Argentina.

Esta investigación, de tipo exploratorio, tratará de brindar un panorama de la situación actual con

respecto a la seguridad que ofrecen los archivos digitales a nivel internacional, qué grado de discusión existe y de reseñar la problemática de la falta de políticas de preservación de la documentación audiovisual en la Argentina, la pérdida de archivos a través de la historia, y cuál es el panorama actual en nuestro país con respecto a las medidas de prevención que se están tomando para la conservación y preservación de la memoria audiovisual de Argentina.

> **Bibliografía**

- Abreu, A. L. (1999). *Acondicionamento e guarda de acervos fotográficos*. Rio de Janeiro: Fundação Biblioteca Nacional.
- Adelstein, P. Z. (1999). The why, how, what and where of image permanence standards. *Journal of the Society of Archivists*, v. 20, n. 1, p. 41-47.
- Alberch Fugueras, R. (2003). *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Amarai, S. A. (1987). Os multimeios, a biblioteca e o bibliotecário. *Revista de biblioteconomía*, v. 15, n. 1 (jan.-jun.), p. 45-63.
- Angus, R. (1973). 75 years of magnetic recording. *High fidelity*, v. 23, n. 3 (march.), p. 42-50.
- Arata, P. N. (1892). *Documentos históricos relativos al descubrimiento de la fotografía*. La Plata: Taller de Publicaciones del Museo. (Anales del Museo de La Plata. Sección de historia general; 1).
- Arnau Roselló, R.; Galán Cubillo, E. (2013). La disolución del soporte audiovisual y la quiebra de la linealidad en el relato. *Historia y Comunicación Social*, v. 18, n. esp. (dic.), p. 359-366.
- Augé, M. (2007). Sobremodernidad: Del mundo tecnológico de hoy al desafío esencial de mañana. En *Sociedad Mediatizada* (p. 119-137). Barcelona: Gedisa.
- Barber, E. (2009). *La preservación de los bienes culturales en la Biblioteca Nacional*. 41° Reunión Nacional de Bibliotecarios. "Bibliotecas: puentes hacia universos culturales más amplios". Buenos Aires, 20 al 23 de abril.
- Burgi, S. (1992). *Introducción a la preservación y conservación de acervos fotográficos*, realizado en base al folleto de Sergio Burgi; con la colaboración de Sandra Cristina Serra Baruki. Rosario, [Argentina]: Escuela de Museología de la Municipalidad de Rosario.
- Caldera Serrano, J. (2004). La documentación sonora en los sistemas de información documental de los medios audiovisuales. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n. 74, p. 29-39.
- Canadá. National Archives. (1993). *Managing photographic records in the Governement of Canada*. Ottawa: National Archives of Canada.
- Carrión Gútiéz, M. (1987). Materiales especiales en la biblioteca. En *Manual de bibliotecas* (p. 345-390). Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Ediciones Pirámide.
- Cawkell, A. E. (1994). *Guide to image processing and picture management*. Vermont, USA: Gower.

- Chapman, P. (1990). *Guidelines on preservation and conservation policies in the archives and libraries heritage*. Paris: UNESCO.
- Child, Margaret S. (1990). Selection for microfilming. *The American Archivist*, v. 53, n. 2 (Spring), p. 250-255.
- Concha Lagos, J.P. 2005. Voluntad, azar y sentido en el archivo fotográfico. *Aisthesis: Revista Chilena de investigaciones estéticas*, n. 38, p. 161-171.
- Cortés-Rocca, P. (2011). *El tiempo de la máquina: retratos, paisajes y otras imágenes de la nación*. Buenos Aires: Colihue.
- Cruset, J. (1963). La conservación de las microcopias en película. *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*, v. 17, n. 1 (ene.-feb.), p. 17-25.
- Csillag Pimstein, I. (2000). *Conservación [de] fotografía patrimonial*. Santiago de Chile: DIBAM. Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico.
- Dagenais, G.; Denault, J-R. (1979). *Dictionnaire du microfilm*. Ottawa: Ministre des Approvisionnements et Services.
- Díaz Aguado, I. (2005). Experiencia de La digitalización del archivo de Radio Nacional de España. En *Memorias del Segundo Seminario Nacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales* (p. 97-120). México: Radioeducación.
- Doueihi, M. (2010). *La gran conversión digital*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Eastman Kodak (Rochester, New York). Ca. (1952). *Departamento de Película Cinematográfica. Peligros en el manejo y en el almacenamiento de las películas cinematográficas de nitrato y de seguridad*. Ed. española patrocinada por el Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas. Madrid : Kodak.
- Eco, U.; Carrière, Jean-Claude. (2010). No hay nada más efímero que los soportes duraderos. En *Nadie acabará con los libros* (p. 27-43). Buenos Aires: Lumen.
- Edmondson, R. (2008). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. México, D.F.: Fonoteca Nacional.
- Edmondson, R. (2002). *Memoria del mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. Ed. rev. París: Unesco. División de la Sociedad de la Información.
- Edmondson, R.; miembros de AVAPIN. (1998). *Una filosofía de los archivos audiovisuales* [en línea]. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación.
- Giordanino, E.P. (2015). La eterna paradoja de la duración de los datos. *La Nación* (Buenos Aires), 9 de marzo, p. 14.
- Haefner, A. (2005). *The bridge from analogue to digital challenges and tendencies for the digitalization of sound archives*. En: *Memorias del Segundo Seminario Nacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales*. México: Radioeducación, p. 85-95.
- Luirette, C. D.; Escandar, R. D. (2008). *Conservación preventiva de soportes audiovisuales: imágenes fijas y en movimiento*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Marzal Felici, J. (2008). La muerte de la fotografía: revolución digital y crisis de identidad del medio

- fotográfico. *Revista de Occidente*, n. 328 (sep.), p. 67-83.
- Nuño Moral, M. V. (1999). Los servicios de documentación sonora ante el reto digital. *Cuadernos de documentación multimedia*, n° 8.
- Prada, P.; Giordanino, E.P.; Ferrando, C.; Menegaz, G.; Gutiérrez, C.; Meana, K. (2014). *Preservación digital*. En: Soto, M.A. (coord.)(2014). *Bases para la puesta en marcha y Sustentabilidad de un Repositorio Digital Institucional. PICTO-CIN 2-0142*, p. 159-230. Buenos Aires, Instituto Universitario Nacional del Arte. Crítica de Artes.
- Soto, M.A. (coord.)(2014). *Bases para la puesta en marcha y Sustentabilidad de un Repositorio Digital Institucional. PICTO-CIN 2-0142*, p. 159-230. Buenos Aires, Instituto Universitario Nacional del Arte. Crítica de Artes.
- UNESCO. Subcomité de Tecnología. (2005). *La preservación de nuestro patrimonio documental*. París: UNESCO. (Programa Memoria del Mundo).
- Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. (2016). *Resolución (CD) 2830/16*. Recuperado de <http://investigacion.filo.uba.ar/sites/investigacion.filo.uba.ar/files/u6/res%20cd%202830%20PRI.pdf> el 23/04/2017.
- Van Bogart, J. W. C. (1995). *Magnetic tape storage and handling: a guide for libraries and archives*. Washington, D.C.: Commission on Preservation and Access; St. Paul, MN: National Media Laboratory.
- Vilches, L. (2007). Migraciones mediáticas y creación de valor. En *Sociedad Mediatizada*, (p. 141-174). Barcelona: Gedisa.